

JDN MEDICAL IPS SAS
NIT 830.054.059-7
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2018 y 2019

Cifras Expresadas en pesos Colombianos

1. ENTIDAD REPORTANTE

La compañía JDN MEDICAL IPS SAS, es una entidad creada mediante documento privado el 02 de febrero de 1999 inscrita en la cámara de comercio de Bogotá el 05 de febrero de 1999 bajo el número 00667272 del libro IX y reformada de empresa unipersonal ROBERT NAVARRO PEREZ EU a SAS JDN MEDICAL IPS SAS en diciembre de 2012.

JDN MEDICAL IPS SAS no cuenta con sucursales y su sede Administrativa se encuentra ubicada en la KR 5 N° 71 A 06 AP 1001, y la Clínica se encuentra ubicada en la CL 116 16 49.

El objeto principal de la empresa comprende las siguientes actividades; A) Apoyo terapéutico para la prestación de servicios medico quirúrgicos en el área de medicina general y especializada, cirugía general, cirugía bariátrica, cirugía vascular, cirugía oncológica, cirugía de cabeza y cuello, cirugía pediátrica, cirugía de seno, cirugía colorectal, oncología clínica, gastroenterología y endoscopia digestiva, cirugía gastrointestinal, anestesiología, ortopedia, medicina interna, pediatría, oftalmología, radiología e imágenes diagnósticas, otorrinolaringología y otología, cirugía plástica, ginecología y obstetricia, cirugía maxilofacial, urología, cardiología, terapias, optometría, nutrición y dietética, dermatología, enfermería, bacteriología, Los servicios residenciales de atención de la salud, El transporte de pacientes en cualquier tipo de ambulancia, incluido el transporte aéreo. B) contratar con terceros la prestación de los anteriores servicios, distribución de C) todos los actos relacionados directamente con las actividades indicadas anteriormente y los dirigidos a ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivados de la existencia y actividad de la empresa conforme al artículo 99 del código de comercio. D) Importación de equipos e insumos, alquiler y venta de equipos e insumos relacionados con el objeto principal de la sociedad.

Todas las operaciones reconocidas en los estados financieros serán expresadas en la moneda funcional que aplica en el país, es decir en Pesos Colombianos, teniendo en cuenta que JDN MEDICAL IPS SAS la utiliza para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos, en desarrollo de su objeto social.

2. POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros de JDN MEDICAL IPS SAS se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, establecidas en el Decreto 3022 de 2013 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el cual reglamenta la Ley 1314 de 2009, esto con el fin de satisfacer las necesidades de información financiera a usuarios como son accionistas, acreedores, empleados, entes de control y vigilancia, y público en general, que no pueden solicitar informes específicos a la sociedad.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a su valor razonable y que en cada uno de los rubros donde aplique se definirá su medición, como se explica en las políticas contables descritas abajo, las cuales requieren que la Gerencia ejerza su juicio para su aplicación.

2.1. POLÍTICA EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Este concepto está representado por el efectivo en caja, depósitos en bancos nacionales y extranjeros, y fideicomisos, así como inversiones a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y cuyo vencimiento sea igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición, y que no representan un mayor riesgo por cambios en su valor, ocasionados por los intereses o rendimientos que puedan generar, y su reconocimiento se hará al costo más los costos de la transacción, en caso de que existan. En esta cuenta se clasificarán el efectivo, depósitos a corto plazo, inversiones y algunos otros conceptos, siempre que correspondan a equivalentes de efectivo.

El saldo en caja deberá corresponder al saldo del arqueo y el de bancos al de los extractos bancarios. Las operaciones de las cuentas del exterior se deben reconocer a la moneda funcional, por lo que la medición inicial de estas operaciones se hará a la TRM del día de la transacción o al tipo de cambio al que se liquidarán las transacciones a la fecha en que se preparan los estados financieros y posteriormente serán ajustadas a la TRM al corte de cada mes, existiendo un riesgo por la variación de la tasa de cambio.

El saldo a diciembre 31 está compuesto por:

Nota 3

CUENTA	SALDO 2019	SALDO 2018
BANCOS CUENTAS CORRIENTES	178,210,242	242,530,364
INVERSIONES	5,843,475	5,843,475
TOTAL, EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	184,053,717	248,373,839

2.2. POLÍTICA CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Clientes: Corresponde a los valores a favor de la sociedad y a cargo de clientes nacionales y/o extranjeros de cualquier naturaleza, por concepto de la prestación de servicios y contratos realizados en desarrollo del objeto social.

Las transacciones con los clientes y las otras operaciones relacionadas con las cuentas por cobrar, se registrarán de acuerdo al origen de la partida y en la cuenta correspondiente de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Anticipo de impuestos: Registra los valores de las retenciones que le han practicado a la sociedad, como anticipo de impuestos nacionales o distritales.

Otras cuentas por cobrar: Registra los valores devengados por la sociedad y que se encuentran pendientes de cobro originados en el desarrollo de las operaciones, cualquiera que sea su denominación.

Las cuentas por cobrar comerciales están conformadas por los clientes y por las otras cuentas por cobrar. Los clientes son activos financieros y comprenden las operaciones por concepto de prestación de servicios.

La sociedad clasificará los activos financieros como “Cuentas por cobrar comerciales”, subcuenta “Clientes” y Otras Cuentas por Cobrar, cuya política a aplicar corresponde a la Sección 11, teniendo en cuenta que son instrumentos financieros básicos. Esta cuenta está conformada por las transacciones realizadas con los clientes en desarrollo de su objeto social, así como por otras transacciones diferentes a su objeto social. De acuerdo con el conocimiento y estudio realizado a cada cliente, la sociedad le otorga un cupo de crédito, conforme a las políticas establecidas por la administración; sin embargo, es necesario evaluar frecuentemente la cartera, toda vez que puede representar un riesgo para la sociedad aquellos terceros que no paguen dentro de los plazos establecidos. Los clientes de JDN MEDICAL IPS SAS no generan ningún tipo de interés.

El saldo a diciembre 31 está compuesto por:

Nota 4

CUENTA	SALDO 2019	SALDO 2018
DEUDORES DEL SISTEMA A COSTO	1,593,363,154	1,687,291,147
CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS Y	378,865,263	82,680,481
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y	111,173,696	152,242,909
DETERIORO ACUMULADO DE	-870,323,197	-711,352,574
TOTAL CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,213,078,916	1,210,861,963

2.3. POLÍTICA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

En JDN MEDICAL IPS SAS las propiedades, planta y equipo están conformadas por:

- Muebles y equipo de oficina
- Equipo de computación y comunicación
- Equipo Medico
- Vehículos

Se reconocerán en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la sociedad, y que el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La depreciación de los grupos de la cuenta propiedades, planta y equipo se reconoce como gasto del período, y se calcula sobre el costo del elemento menos su valor residual, usando los siguientes métodos y estimaciones:

Grupo	Método	Vida útil
Construcciones y Edificaciones	Línea recta	40 años
Equipo Medico	Línea recta	10 años
Equipo de oficina	Línea recta	10 años
Equipo de cómputo y comunicación	Línea recta	5 años
Vehículos	Línea recta	10 años

El valor residual de las partidas de propiedades, planta y equipo será del 0 al 10% y será fijado por la Gerencia, al igual en aquellos casos que su valor residual sea incierto.

La sociedad reconocerá el costo de los bienes que conforman las propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- a) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo, por lo tanto, sólo se podrán reconocer en esta categoría aquellos bienes tangibles que la entidad controle en periodos superiores a un año.
- b) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Los activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles en forma individual. Los terrenos al tener una vida útil ilimitada, no se deprecian.

Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, la sociedad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.

El cargo por depreciación se reconoce en el estado de resultados, a menos que otra Sección de la NIIF para las Pymes permita que se capitalice como parte del costo de un activo.

La sociedad analizará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil, con el fin de establecer si existe la necesidad de su modificación, teniendo en cuenta si existen cambios en el uso de un activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado desde la fecha sobre la que se informa más reciente. Estos cambios se tratarán como una estimación contable (párrafos 10.15 a 10.18 de la NIIF para las Pymes).

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso.

La depreciación de un activo cesa cuando se de baja en cuentas.

La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Para determinar la vida útil de un activo, la sociedad debe considerar todos los factores contemplados en el párrafo 17.21 de la NIIF para las Pymes, como:

(a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.

(b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

(c) La obsolescencia técnica o comercial, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

(d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Deterioro del valor

En cada fecha sobre la que se informa, se aplicará la Sección 27 - Deterioro del Valor de los Activos, para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor. Esa sección explica cuándo y cómo una entidad revisará el importe en libros de sus activos, cómo determinará el importe recuperable de un activo, y cuándo reconocerá o revertirá una pérdida por deterioro en valor.

Para la medición inicial de la pérdida por deterioro para los componentes del rubro de propiedad, planta y equipo, se reconocerá en el resultado del periodo, cuando el valor en libros del bien sea superior a su valor recuperable. Sin embargo, a la fecha sobre la que se informa en el período o al final de cada año, la administración realizará una valuación para determinar la existencia de deterioro del valor de estos activos, y en caso de existir, estimará su importe el cual será ajustado con cargo a resultados en el periodo correspondiente. De ser necesario, las estimaciones se harán tomando como base la evaluación realizada por expertos en estos temas.

El saldo a diciembre 31 está compuesto por:

Nota 5

CUENTA	SALDO 2019	SALDO 2018
CONSTRUCCIONES EN CURSO	0	548,830,600
EQUIPO DE OFICINA MUEBLES Y ENSERES	30,715,500	30,715,500
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	3,499,000	3,499,000
EQUIPO MÉDICO CIENTÍFICO	1,407,377,286	1,407,377,286
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	204,013,000	204,013,000
PROPIEDADES DE INVERSION	1,133,123,000	240,123,000
DEPRECIACION ACUMULADA	-464,910,232	-245,079,806
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2,313,817,554	2,189,478,580

2.4. POLÍTICA PASIVOS FINANCIEROS (PRÉSTAMOS POR PAGAR)

Costo amortizado de un pasivo financiero: es la medida inicial de un pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Instrumento financiero: es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una sociedad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra sociedad.

Método de la tasa de interés efectiva: es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo sobre el que se informa. Es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del pasivo financiero.

Pasivo financiero: es cualquier pasivo que presente la forma de una obligación contractual o un contrato que será liquidado o podrá serlo utilizando los

instrumentos de patrimonio propios de la sociedad, y que es un instrumento no derivado.

Valor Razonable: el importe por el cual puede intercambiarse un activo, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido, entre partes interesadas y debidamente informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Los préstamos recibidos de instituciones financieras y de otras personas jurídicas y naturales, se reconocen inicialmente al precio de la transacción, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce aplicando el método de interés efectivo.

Los pasivos financieros se clasifican en el pasivo corriente, a menos que la sociedad de acuerdo con las condiciones tenga derecho a diferir el pago de la obligación durante un plazo mayor a 12 meses.

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento y medición de los elementos de los pasivos financieros. Debe entenderse que los pasivos financieros representan obligaciones por operaciones que contrae la sociedad con instituciones financieras y otras personas jurídicas y naturales

Reconocimiento y medición

Se clasificará un instrumento financiero en su totalidad o en cada una de sus partes integrantes, en el momento de su reconocimiento inicial, como un pasivo financiero, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero.

La **medición inicial** de las obligaciones financieras se hará por el valor de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación.

Si la sociedad realiza una transacción de financiación cuya tasa de interés no es la de mercado, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar.

Baja en cuentas

Se eliminará del estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) si y solo si, se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo

financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada en la que se incluirá cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del periodo.

El saldo a diciembre 31 está compuesto por:

Nota 6

CUENTA	SALDO 2019	SALDO 2018
CREDITO BANCARIO CORTO PLAZO	124,072,067	0
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	124,072,067	0

2.5. POLÍTICA CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Cuentas por pagar comerciales: Corresponden a las obligaciones contraídas por la sociedad derivadas de la compra de bienes y servicios en operaciones objeto del negocio. Los pagos de estos pasivos financieros son fijos o determinables, no se negocian en un mercado activo y son distintos de los señalados en el presente Manual como pasivos financieros.

Las cuentas por pagar comerciales son pasivos financieros que representan las obligaciones con los proveedores, que se derivan de la compra de bienes o servicios que realiza la sociedad en desarrollo de su objeto social, y se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentará como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se formalizan a través de facturas, y otros documentos por pagar que son obligaciones por concepto de bienes o servicios adquiridos. También abarca el efectivo o sus equivalentes, entregado a proveedores a cuenta de compras posteriores (anticipos) y en caso de obligaciones con personas naturales, proveedores de servicios prestados en relación de independencia.

Las cuentas por pagar comerciales se clasificarán en el Estado de Situación Financiera como pasivo corriente para todos los saldos a cargo que tengan que pagarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Los demás saldos se clasificarán como pasivos no corrientes.

Para el reconocimiento de las cuentas por pagar se aplicará lo establecido en la Sección 11. Estos pasivos se reconocerán inicialmente por el valor de la transacción, es decir el valor facturado (incluyendo los costos de transacción, excepto en aquellos pasivos que inicialmente sean medidos al valor razonable con cambios en resultados), excepto si corresponde a una transacción de financiación.

El saldo a diciembre 31 está compuesto por:

Nota 7

CUENTA	SALDO 2019	SALDO 2018
Proveedores Nacionales	109,999,806	292,157,921
TOTAL CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	109,999,806	292,157,921

2.6. POLÍTICA OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Costos y gastos por pagar: Registra aquellos importes pendientes de pago o pasivos de la sociedad originados por la prestación de servicios, tales como honorarios y servicios públicos, entre otros; así como por la adquisición de bienes.

Retenciones en la fuente: Registra los importes recaudados por la sociedad a los contribuyentes o sujetos pasivos del tributo a título de retención en la fuente a favor de la Administración de Impuestos Nacionales y otros entes, en virtud al carácter de recaudador que las disposiciones legales vigentes le han impuesto a los entes económicos, como consecuencia del desenvolvimiento del giro normal del negocio, cuyas actividades y operaciones son objeto de gravamen.

Impuestos, gravámenes y tasas: Incluye los impuestos a cargo de la sociedad, diferentes al impuesto de renta y complementarios, tratados en la políticas pasivos por impuestos corrientes y por impuestos diferidos de este Manual, que representan ingresos para el Gobierno Nacional, el departamental y el municipal. Dentro de los impuestos para el gobierno nacional se incluyen: impuesto sobre las ventas, impuesto a la riqueza e impuesto sobre la renta para la equidad Cree; los impuestos municipales comprenden el impuesto de industria y comercio, impuesto predial e impuesto a los vehículos.

Otras cuentas por pagar diversas: Comprende cualquier cuenta por pagar a terceros no considerada en clasificaciones contables anteriores del tipo cuentas por pagar.

El saldo a diciembre 31 está compuesto por:

Nota 8, Nota 9, Nota 10

CUENTA	SALDO 2019	SALDO 2018
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR AL COSTO	242,543,446	272,787,933
RETENCION EN LA FUENTE DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	41,905,000	40,560,599
IMPUESTO DIFERIDO PASIVO	156,739,364	208,179,000
60,164,213	99,086,111	
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	501,352,023	620,613,643

2.7. POLÍTICA CAPITAL SOCIAL

Capital social: Aporte pagado por los accionistas.

Capital autorizado: Es el monto de capital que al momento de constituirse la sociedad, los accionistas deciden como límite máximo. Es la capitalización máxima que tendrá una sociedad, y por lo general corresponde a las proyecciones y aspiraciones futuras de los socios.

Capital suscrito: Es la parte del capital autorizado que los socios se comprometen a pagar.

Capital pagado: Corresponde al capital que efectivamente se debe pagar al momento de la constitución de la sociedad. Es el capital con que puede contar la sociedad al momento de su constitución.

El capital social de las sociedades comerciales por acciones se divide en capital autorizado, suscrito y pagado. El capital suscrito y pagado corresponde al valor total del aporte realizado por los accionistas, cuentas que se clasifican dentro del patrimonio en el estado de situación financiera.

Dentro del patrimonio se encuentran clasificadas las acciones que conforman el capital de la sociedad. Las acciones de la sociedad no cotizan en Bolsa.

El importe del capital se registra por el monto nominal del capital efectivamente pagado por los accionistas.

El saldo a diciembre 31 está compuesto por:

Nota 11

CUENTA	SALDO 2019	SALDO 2018
CAPITAL PAGADO	3,000,000	3,000,000

2.8. POLÍTICA RESERVAS

Reserva legal: Representa el valor apropiado de las utilidades, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio de la sociedad.

Las reservas son las partidas conformadas por los recursos retenidos de las utilidades obtenidas por la sociedad, y en algunos casos por los incrementos que con cargo al ejercicio anual disponga la Asamblea de Accionistas, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Las reservas constituidas con finalidades específicas podrán afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creadas. Estas reservas sirven a la vez para el apalancamiento y fortalecimiento del patrimonio.

Las reservas no se pueden repartir y el saldo formará parte en caso de liquidación de la sociedad.

Algunas reservas son creadas por disposición expresa de la Asamblea de Accionistas conforme a un mandato legal, por una sana política para asegurar la estabilidad de la sociedad en periodos de dificultades económicas, o para prever sucesos extraordinarios que pueden quebrantar seriamente la estructura económica y financiera.

Las reservas se podrán incrementar progresivamente con cargo al ejercicio anual, conforme a lo dispuesto en las normas legales o estatutarias. Las reservas creadas por Ley no podrán cambiarse su destinación.

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a las utilidades del año en cumplimiento de lo establecido en el Código de Comercio, el cual indica que se constituirá una reserva legal que ascenderá por lo menos al 50% del capital suscrito, y se apropiará con el 10% de las utilidades de cada ejercicio. Dicha reserva no será distribuible.

Las reservas deben ser reconocidas por su valor nominal en la fecha en que son aprobadas por la Asamblea de Accionistas.

Utilización de la reserva legal: Cuando la reserva legal se hubiere empleado para enjugar pérdidas, la primera aplicación de las utilidades será la de restablecer la reserva legal al nivel que tenía antes de su utilización.

Creación de reservas: La sociedad podrá crear por decisión de la Asamblea de Accionistas otras reservas con fines específicos.

El saldo a diciembre 31 está compuesto por:

Nota 12

CUENTA	SALDO 2019	SALDO 2018
RESERVA LEGAL	102,651,392	102,651,392

2.9. POLÍTICA RESULTADO DEL EJERCICIO

Utilidad: Es la diferencia entre los ingresos menos los gastos (que incluye los costos) incurridos por la sociedad, la cual se aplica conforme a lo aprobado en la Asamblea de Accionistas.

Accionistas: Son los propietarios de la sociedad.

Las utilidades de la sociedad se reconocen de acuerdo con lo establecido en las normas legales vigentes y en los estatutos de la sociedad. Los estados financieros y el proyecto de distribución de utilidades, son aprobados anualmente por la Asamblea de Accionistas.

De las utilidades obtenidas al final del periodo sobre el que se informa, se aplicará el 10% para incrementar la reserva legal, la cual es de carácter obligatorio, hasta por lo menos el 50% del capital suscrito y si se disminuye por debajo del 50% del capital suscrito, deberá apropiarse nuevamente, hasta cuando llegue al límite fijado.

Una vez apropiada la reserva legal, la diferencia se aplicará de acuerdo con lo estipulado en las normas legales y estatutarias.

El saldo a diciembre 31 está compuesto por:

Nota 13

CUENTA	SALDO 2019	SALDO 2018
RESULTADO DEL EJERCICIO	237,582,438	219,966,850

Resultado del Ejercicio \$ 116.584.524

2.10. POLÍTICA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

De acuerdo con los Estatutos, Aprobados los estados financieros de fin de ejercicio, la Asamblea de Accionistas procederá a distribuir las utilidades, disponiendo lo pertinente a reservas y dividendos. La repartición de dividendos se hará en proporción a la parte pagada del valor nominal de las acciones. No obstante, la sociedad no ha procedido a distribuir dividendos, por los que las utilidades están reconocidas como resultados de ejercicios anteriores.

El saldo a diciembre 31 está compuesto por:

Nota 14

CUENTA	SALDO 2019	SALDO 2018
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	2,116,244,455	1,894,276,560
UTILIDADES POR AJUSTES POR NIIF	516,048,006	516,048,016
TOTAL EXCEDENTES ACUMULADOS		

2.11. POLÍTICA INGRESOS

Ingresos: Son incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes de los accionistas.

El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias, así como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias propiamente dichos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la sociedad.

Ingreso de actividades ordinarias: Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la sociedad en cumplimiento del desarrollo de su objeto social, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con los aportes de los accionistas.

Ganancias: Son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el estado de resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el reconocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

Los ingresos de actividades ordinarias de la Sociedad provienen de la prestación del servicio serán medidos a su valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el valor de los descuentos comerciales, si aplica.

Dentro de este concepto se incluyen únicamente los ingresos propios y no los recibidos para terceros.

Esta política debe ser aplicada al contabilizar los ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- ingresos por la prestación de servicios.

Esta política también aplica a las ganancias, entendidas como otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos provenientes de actividades ordinarias.

La sociedad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, descontado los descuentos otorgados.

En los ingresos de actividades ordinarias no se incluye el impuesto sobre las ventas que debe pagarse al Estado.

Prestación de servicios. Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, la sociedad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de

terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan la totalidad de las siguientes condiciones:

- las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones
- la entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir
- la entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir
- el contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato)
- Es probable que cobre la contraprestación a la que tiene derecho a cambio de los bienes o servicios que transferirá al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio

Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisface, una entidad reconocerá como ingresos de actividades ordinarias el importe del precio de la transacción (que excluye las estimaciones de la contraprestación variable que están limitadas de acuerdo con los párrafos 56 a 58 NIIF 15) que se asigna a esa obligación de desempeño.

Para la medición se reconocerá un ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad. Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos. (S 23.3)

Los servicios prestados por apoyo terapéutico y procedimientos de endoscopia intervencionista se reconocen como ingresos de actividades ordinarias, a medida que la sociedad adquiere el derecho a recibirlos.

La sociedad dentro de sus políticas establece como condiciones de pago por parte de los clientes, entre 0 y 90 días máximos. El derecho de adquisición de estos ingresos se adquiere con la entrega de la factura al cliente.

Los ingresos procedentes de actividades de ganancias (no corresponden a actividades ordinarias), se medirán en el momento en que se devenguen,

considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.

El saldo a diciembre 31 está compuesto por:

Nota 15

CUENTA	SALDO 2019	SALDO 2018
INGRESOS DE LAS INSTITUCIONES	3,850,121,987	4,123,283,505
GANANCIAS EN INVERSIONES E	244,786	0
RECUPERACIONES	13,504,685	24,954,314
DIVERSOS	686	15,276
TOTAL INGRESOS	4,148,253,095	3,863,872,144

2.12. POLÍTICA COSTOS Y GASTOS

Costos: Comprende los costos relacionados con la prestación del servicio.

Gastos operacionales: Incluye los gastos de administración y de ventas relacionados con la gestión administrativa y comercial de la sociedad.

Costos financieros: Corresponde a los costos de intereses que se incurren en la financiación del capital de trabajo de la sociedad y que afectan el resultado del ejercicio.

Pérdidas: Son los gastos distintos de los relacionados con el giro del negocio de la sociedad, como son los gastos operacionales (de administración y de ventas) y de los costos financieros.

Gasto por impuesto a las ganancias: Corresponde al impuesto a la renta corriente que se obtiene sobre las utilidades generadas en el período de acuerdo con las NIIF para PYMES.

Esta política se aplica en el reconocimiento y valoración de los costos por la prestación de servicios, gastos operacionales (de administración y de ventas), impuesto a la renta y pérdidas (otros gastos).

Los costos en que se incurre para la prestación de servicios incluye todos los desembolsos necesarios para su realización, independientemente si se facturó o no el costo incurrido.

Se reconocerán los gastos de ventas y de administración que estén relacionados con la gestión operacional de la sociedad. Estos gastos se registran cuando ocurre la transacción, según el postulado del devengado, con independencia de ser al contado o a crédito.

La estimación de desvalorización de inventarios que se genera producto de comparar el precio estimado menos los costos de venta con el costo, el menor, se reconoce en los resultados del período.

Las provisiones incurridas bajo el alcance de la Sección 21, provisiones y contingencias, se reconocerán en los resultados del periodo cuando existe una obligación presente, originada por un hecho pasado, es probable la salida de recursos y se puede estimar confiablemente.

Las provisiones de beneficios a los empleados se efectúan de acuerdo con leyes laborales, afectando el resultado del período.

El gasto por impuesto a la renta, relacionado con el resultado de las actividades ordinarias, deberá reconocerse y presentarse en el estado de resultado integral.

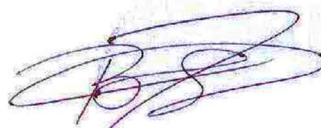
El saldo a diciembre 31 está compuesto por:

Notas 16, 17, 18


CUENTA	SALDO 2019	SALDO 2018
GASTOS POR HONORARIOS	56,441,845	21,783,361
GASTOS POR IMPUESTOS DISTINTOS	72,001,717	204,107,932
ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	301,810,560	68,132,000
SEGUROS	16,864,229	15,629,825
SERVICIOS	122,273,701	374,732,036
GASTOS LEGALES	2,740,000	2,225,000
GASTOS DE REPARACION Y	482,656	
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES	222,718,424	181,368,187
DETERIORO DE CUENTAS POR	132,531,653	91,878,680
OTROS GASTOS	135,006,797	39,777,793
GASTOS FINANCIEROS	20,045,956	23,132,136
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	117,018,215	108,341,882
COSTOS DEL SISTEMA GENERAL DE SALUD	2,426,353,953	2,797,177,412



ROBERT NAVARRO PEREZ
Representante Legal
C.C. 79.265.238



RODRIGO SANTANA ORTEGA
Contador
T.P. 217536-T



WILLIAM EDUARDO BUSTOS SUAREZ
Revisor Fiscal
T.P 80261-T